



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-220-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando ESPE-DCEM-2018-0974-M de fecha 07 de septiembre de 2018, el Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica - Subrogante, remite al Vicerrector de Docencia - Reemplazante, la terna propuesta para que se designe al nuevo Coordinador de la Maestría de Manufactura y Diseño asistido por Computador; a tal efecto -dice- anexa las evaluaciones de los docentes que conforman la terna y el informe del Director del Departamento;

Que, mediante memorando ESPE-VDC-2018-2539-M de fecha 10 de septiembre de 2018, el Vicerrector de Docencia - Reemplazante, remite al Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, el memorando y anexos ESPE-DCEM-2018-0974-M del 07 de septiembre de 2018, a fin de que se disponga en trámite reglamentario pertinente para la designación del Coordinador de la Maestría de Manufactura y Diseño asistido por Computador;

Que, mediante memorando ESPE-VII-2018-1826-M de fecha 13 de septiembre de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, en referencia al memorando ESPE-VDC-2018-2539-M del 10 de septiembre de 2018, solicita al Infrascrito, se disponga el trámite correspondiente para que se nombre el Coordinador de la Maestría de Manufactura y Diseño asistido por Computador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Máster José Fernando Olmedo Salazar, Coordinador de la Maestría en Manufactura y Diseño asistido por Computador.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2014-268-ESPE-a-3 de fecha 21 de octubre de 2014, y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director del Centro de Postgrados, Director del Departamento de Ciencias de la Energía

y Mecánica – Campus Sangolquí, Director de la Unidad de Talento Humano y Coordinador de la Maestría designado.
Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 17 de septiembre 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Drellena
CRNL. C.S.M.




ERFD/UBA/UCDC